

OFICIO NO.: PM/SHA/280/2026
ASUNTO: Certificación.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 137 fracción VI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato vigente. -----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número 10/2026 diez diagonal dos mil veintiséis del H. Ayuntamiento 2024-2027, celebrada en fecha 21 de mayo de 2026, se aprobó el punto número 9 nueve del orden del día denominado: "Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles y/o vialidades en el municipio de Doctor Mora, Gto.", quedando de la siguiente manera: -----

"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles y/o vialidades en el municipio de Doctor Mora, Gto. En uso de la palabra el regidor Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, informa que los expedientes ya fueron revisados y aprobados en sesión de comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, refiriendo que, son calles y/o vialidades que existen por usos y costumbres, desde hace aproximadamente de 20 a 45 años. Siendo estas, las siguientes: -----

Nombre	Comunidad donde se ubica	Antecedente
Calle denominada "Francisco I. Madero"	La Redonda	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 40 años, contando con el servicio de agua potable y con habitabilidad en un 30%.
Calle denominada "Prolongación Niños Héroes"	La Redonda	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 45 años, cuenta con el servicio de agua potable y drenaje, así como también, con el 30% de habitabilidad.
Calle denominada "Allende y Allende 1"	La Redonda	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 20 años, cuenta con el servicio de agua potable y con una habitabilidad de un 30%.
Calle denominada "Prolongación León Sur"	Colonia San Isidro	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 20 años, cuenta con el servicio de agua potable y con una habitabilidad de un 30%.
Calle denominada "Aldama"	Derramadero de Enmedio	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 45 años, cuenta con el servicio de agua potable y con una habitabilidad de un 30%.

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de calles en el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, conforme a la tabla descrita en supralineas, siendo aprobados por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos." -----

Se extiende la presente para su cumplimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Guanajuato, a los 26 días del mes de mayo del año 2026 dos mil veintiséis. -----



SECRETARÍA
DEL H.
AYUNTAMIENTO
DOCTOR MORA, GTO.

Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento



DESARROLLO
URBANO

26 MAYO 2026

RECIBIDO

HORA:

C.c.p.: Archivo.

CALLE KINDER

8.01

1.69

SABAS
ZARAZUA
PICHARDOCONSUELO
ZARAZUA
BAZALDUAOSVALDO
ZARAZUA PAZJUAN DIEGO
ZARAZUA PAZJOSE
REMEDIOS
ZARAZUA
RESENDIZGERARDO
ZARAZUA
RESENDIZ

148.85

LEONEL
ZARAZUA
RESENDIZFERNANDO
ZARAZUA
PICHARDO

142.03

GILBERTO
ZARAZUA
RESENDIZLEONEL
ZARAZUA
RESENDIZDOMINGO
ZARAZUA
PICHARDOISAIAS
ZARAZUA
RESENDIZCALLE 20 DE
NOVIEMBRE

H

E

F

G

2.98

4.40

10.00

10.00

CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A - B	8.01	S 17°25'13" O	365172.448	2334181.847
B	B - C	1.69	N 67°37'12" E	365170.051	2334174.207
C	C - D	1.01	N 77°8'9" E	365171.616	2334174.851
D	D - E	142.03	S 74°28'51" E	365172.601	2334175.076
E	E - F	2.98	S 45°53'14" E	365309.457	2334137.073
F	F - G	4.40	S 20°52'41" E	365311.595	2334135.001
G	G - H	9.99	N 13°20'26" E	365313.163	2334130.888
H	H - A	148.85	N 73°54'52" O	365315.468	2334140.605

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

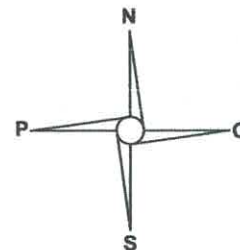
NORTE: EN 148.85 M COLINDA CON CONSUELO ZARAZUA BAZALDUA, OSVALDO ZARAZUA PAZ, JUAN DIEGO ZARAZUA PAZ, LEONEL ZARAZUA RESENDIZ, FERNANDO ZARAZUA PICHARDO Y DOMINGO ZARAZUA PICHARDO.

ORIENTE: EN 10.00 M COLINDA CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE.

SUR: EN LINEA CURVA EN CINCO TRAMOS; DE 1.69 Y 1.01 M CON SABAS ZARAZUA PICHARDO, DE 142.03 M CON SABAS ZARAZUA PICHARDO, JOSE REMEDIOS ZARAZUA RESENDIZ, GERARDO ZARAZUA RESENDIZ, GILBERTO ZARAZUA RESENDIZ, LEONEL ZARAZUA RESENDIZ E ISAIAS ZARAZUA RESENDIZ, EN 2.98 M Y 4.40 M CON ISAIAS ZARAZUA RESENDIZ.

PONIENTE: EN 8.01 M COLINDA CON CALLE KINDER.

Area: 867.821 m²
Area: 0.0868 ha
Perimetro: 318.96 ml



NOMBRE DE LA VIALIDAD: CALLE ALDAMA

COMUNIDAD: DERRAMADERO DE EN MEDIO.

DESCRIPCION: VIALIDAD DE TERCER ORDEN, RECONOCIDA DESDE HACE MÁS DE 45 AÑOS, CUENTA CON EL TREINTA POR CIENTO DE HABITABILIDAD Y SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ELECTRICIDAD.

DONANTE: POR LA MODALIDAD DE USOS Y COSTUMBRES, A TRAVES DEL DELEGADO DE LA COMUNIDAD.

UBICACION: CALLE ALDAMA, COMUNIDAD DERRAMADERO DE EN MEDIO, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.

SUPERFICIE DE LA FRACCION: 867.821 M2

COTAS: METROS



FECHA: 29 DE ENERO 2028

DESARROLLO URBANO

ADMINISTRACION 2024-2027
SEGUIMOS AVANZANDO CON HONESTIDAD

ARQ. CLARA BRENDA LUGO GALVAN
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO